

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17900 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa, presentada por la entidad "Pescados Ramón e Hijos, S.L.U." para la explotación de una fábrica de conservas de pescados ubicada en la parcela número 37 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

Don Ramón Morales Rodríguez, en nombre y representación de la entidad "Pescados Ramón e Hijos, S.L.U.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la explotación de una fábrica de conservas de pescados ubicada en la parcela número 37 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 5.576 metros cuadrados, para ser destinada al almacenamiento, distribución, comercialización, manipulación y primera venta de pescado fresco y congelado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en la redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche, nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110042325-1